

ANEXO VIII: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES RECABE POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

D /D^a con DNI nº y domicilio
(localidad y provincia) calle y nº en
en representación de la entidad con N.I.F. en calidad de

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, AUTORIZO expresamente al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos del/de la solicitante que acrediten su identidad así como los certificados que justifican que la entidad solicitante, y en su caso adjudicataria, está al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

La presente autorización se otorga a los efectos de la tramitación de las subvenciones convocadas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, para la concesión de ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de Igualdad correspondientes al año 2019.

La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Este documento deberá presentarse firmado electrónicamente.